

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d) fracción VI, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 06 (seis) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección Administrativa de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave, ubicadas en Carretera a León Fonseca kilómetro 1.5 (uno punto cinco), Colonia Ocoro, Guasave, Sinaloa, el **C. Ángel Vinicio Valdez Cervantes**, Director Administrativo de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal saliente y el **C. Oswaldo Camacho Olguín**, Director Administrativo de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través del nombramiento de fecha 01 (uno) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho) emitido por la **C. María Aurelia Leal López**, Presidenta Constitucional del Municipio de Guasave, Sinaloa, para ocupar a partir del día 01 (uno) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), la titularidad de la **Dirección Administrativa de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Municipio de Guasave, Sinaloa**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

-----**H E C H O S**-----

--- **PRIMERO:** El **C. Ángel Vinicio Valdez Cervantes**, Director Administrativo de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1404787832, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en Avenida Benigno Valenzuela número 686 (seiscientos ochenta y seis), Colonia Centro, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar de la **C. María Magdalena Rodríguez González**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1721599602, manifestando tener su domicilio en Calle 4 número 33 (treinta y tres), Fraccionamiento Santa María, Guasave, Sinaloa; por su parte, El **C. Oswaldo Camacho Olguín**, Director Administrativo de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1354471094, con domicilio en Calle Flores Magón sin número, en la Localidad de Corerepe, Guasave, Sinaloa, y nombra al **C. Alexander Valdés Mata**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1725310038, manifestando tener su domicilio en Calle Moctezuma número 36 (treinta y seis), Fraccionamiento Las Garzas, Salvador Alvarado, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.-----

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt**, con cargo de Titular del Órgano Interno de Control y representante del Órgano Interno de Control, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de

